



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **NACIONAL DE MINERALES Y METALES S.A.S.**, representada legalmente por la señora **ANGELA MARIA ARBELAEZ MONTOYA**, que dentro del expediente No. **ILL-08003X**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 21 de octubre de 2013--RESOLUCION No: 098986. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE:--- ARTICULO PRIMERO: APROBAR la CESIÓN TOTAL de derechos del Contrato de Concesión Minera N° ILL- 08003X, para la exploración y explotación de un YACIMIENTO DE MINERALES METALICOS, ROCA, ARCILLAS Y ARENAS, ubicada en jurisdicción del municipio de EL BAGRE, ANTIOQUIA, suscrito el 14 de Febrero de 2011, e inscrito en el Registro Minero Nacional el 11 de junio de 2011, con el Código ILL-08003X, celebrada entre la sociedad LAS ACACIAS S.OM., con Nit- 811.012.078-8, representada legalmente por el señor GUSTAVO JOSE KOCH, identificado con cédula de extranjería N° 285.860, en calidad de CEDENTE y la sociedad NACIONAL DE MINERALES Y METALES S.A.S., con Nit: 900.504.915-2, representada legalmente por la señora ANGELA MARIA ARBELAEZ MONTOYA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 42.994.353, en calidad de CESIONARIA, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo.---ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del Contrato de Concesión MineraN° ILL- 08003X, para la exploración y explotación de un YACIMIENTO DE MINERALES METALICOS, ROCA, ARCILLAS Y ARENAS, ubicada en jurisdicción del municipio de EL BAGRE, ANTIOQUIA, suscrito el 14 de Febrero de 2011, e inscrito en el Registro Minero Nacional el 11 de junio de 2011, con el Código ILL-08003X, a la sociedad NACIONAL DE MINERALES Y METALES S.A.S., con Nit: 900.504.915-2, representada legalmente por la señora ANGELA MARIA ARBELAEZ MONTOYA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 42.994.353---ARTÍCULO TERCERO: Advertir que el perfeccionamiento de la presente Cesión de Derechos Mineros quedará sometido al momento de la inscripción en el Registro Minero Nacional.---ARTÍCULO CUARTO:**



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellin - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

APROBAR la Póliza Minero Ambiental N°05 DL007182 , expedida por la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.-CONFIANZA- por un valor asegurado de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.400.000), con una vigencia desde el 21 de Febrero de 2013 hasta el 21 de febrero de 2014, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo.---**ARTICULO QUINTO: APROBAR** el pago del canon superficiario de la segunda y tercera anualidad por un valor de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$19.650.786), de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo.----**ARTICULO SEXTO: NOTIFICAR:** personalmente el contenido de la presente decisión a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos---**ARTICULO SEPTIMO:** En firme la presente resolución remitir copia a la Agencia Nacional de Minería –ANM-, para su inscripción en el Registro Minero Nacional. ----**ARTÍCULO OCTAVO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.----- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE--- GIOVANI ALBERTO CARO URIBE**-----Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

18 NOV. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

22 NOV. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia